



**GOBIERNO
DE MEXICALI**
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN
Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS
PLANTAS**

RTV

Formato

Instrucciones: Recomendamos leer cuidadosamente y completar o anexar la siguiente información.

Este recuadro será llenado por el personal de la Dirección de Protección al ambiente

SELLO DE RECIBIDO

SECCIÓN I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social de la persona física o moral solicitante:	
Nombre del Representante Legal (solo aplica cuando es persona moral):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	
Teléfono fijo y/o celular:	
Correo electrónico:	

DEL GESTOR (EN CASO DE APLICAR)

Nombre del responsable del llenado (gestor):	
Teléfono fijo y/o celular:	
Correo electrónico:	

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.



GOBIERNO
DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN
Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS
PLANTAS

RTV

Formato

SECCIÓN II. ESPACIO PÚBLICO - Remoción y/o trasplante de árboles y otras plantas en parques, camellones, banquetas, cuchillas y otros tipos espacios públicos:

Instrucciones: Favor de llenar los recuadros con la información que corresponda.

Dirección completa (Calle y Colonia, referencias entre calles):	
Tipo de espacio público (parque, camellón, banqueta, cuchilla, isleta y otros):	
Número de árboles y otras plantas a remover:	
Número de árboles y otras plantas a trasplantar:	

Instrucciones: Favor de llenar los recuadros con la información que corresponda.

Nombre común de árboles y otras plantas	Cantidad (en número)	Altura promedio del o de los organismos (en metros)	Marcar con una "X" según corresponda	
			Para remoción	Para trasplante
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

*SE PERMITE EL ANEXO DE HOJA(S) ADICIONAL (ES) PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DE LA TABLA.

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.



GOBIERNO
DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS PLANTAS

RTV

Formato

Instrucciones: Favor de marcar con una "X" en el recuadro que corresponda, el (los) motivo(s) por el (los) que desea realizar la remoción y/o trasplante de árboles y otras plantas:

1. Por Urbanización:

2. Por daño a propiedad:

3. Por daño en espacio público:

4. Por sustitución de vegetación:

5. Por plagas:

6. Otro(s):

SECCIÓN III. PROPIEDAD PRIVADA - Remoción y/o trasplante de árboles y otras plantas en el desarrollo de actividades comerciales, industriales o de servicios, o por la realización de obras de edificación o de urbanización, así como de infraestructura urbana:

Instrucciones: Favor de llenar los recuadros con la información que corresponda.

Domicilio completo (Calle y Colonia, referencias entre calles):	
Clave Catastral del predio:	
Número de licencia de construcción:	
Número de árboles y otras plantas a remover:	
Número de árboles y otras plantas a trasplantar:	
Superficie total de vegetación a remover y/o trasplantar (en metros cuadrados):	
Superficie del predio (en metros cuadrados):	

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.



GOBIERNO
DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS PLANTAS

RTV

Formato

Nombre común de árboles y otras plantas	Nombre científico	Cantidad (en número)	Altura promedio del o de los organismos (en metros)	Diámetro promedio de la copa (en metros)	Marcar con una "X" según corresponda	
					Para remoción	Para trasplante
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

*SE PERMITE EL ANEXO DE HOJA(S) ADICIONAL (ES) PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DE LA TABLA.

Instrucciones: Favor de marcar con una "X" en el recuadro que corresponda, el (los) motivo(s) por el (los) que desea realizar la remoción y/o trasplante de árboles y otras plantas:

1. Por edificación / Urbanización:

2. Por daño a propiedad:

3. Por sustitución de vegetación:

4. Por plagas:

5. Otro(s):

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.



GOBIERNO
DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN
Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS
PLANTAS

RTV

Formato

SECCIÓN IV. DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD.

Domicilio de disposición final de residuos sólidos urbanos (relleno sanitario autorizado):	Calle:
	Número:
	Colonia, Ejido o Delegación:

SECCIÓN V. REQUISITOS

Instrucciones: presentar los requisitos aplicables que se enlistan a continuación, en hoja tamaño carta, en caso de que no sean aplicables alguno de ellos, deberá justificar el por qué no, además de anexar el (los) documento (s) expedido (s) por la Autoridad que se trate, donde lo conste.

- 1) Recibo de pago de derechos expedido por Recaudación de Rentas Municipal (acudir previamente a esta Dirección por la expedición de ficha de pago sellada).
- 2) Copia de identificación oficial vigente del Solicitante, Representante Legal y/o gestor (INE, IFE o pasaporte mexicano).
- 3) Copia del Poder del Representante Legal (en caso de ser persona moral).
- 4) Carta poder simple otorgada al gestor por el solicitante para recibir y tramitar cualquier tipo de documentación derivada del Permiso de Remoción o trasplante.
- 5) Opinión técnica de SEMARNAT o Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal (tratándose de remoción total o parcial de vegetación forestal o vegetación secundaria nativa, formando masas mayores a 1,500 metros cuadrados)
- 6) Contrato con la empresa transportista de residuos sólidos urbanos autorizada por esta Dirección de Protección al Ambiente, quien será la responsable de recolectar, transportar y disponer los residuos que se generen.
- 7) Reposición de organismo(s) que señale la Dirección de Protección al Ambiente.

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.



**GOBIERNO
DE MEXICALI**
23 AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REMOCIÓN Y/O TRASPLANTE DE ARBOLES Y OTRAS PLANTAS

RTV

Formato

8) Entregar de manera impresa y en un CD la siguiente información:

- Dos fotografías a color del (los) organismo(s).
- Croquis de la ubicación del (los) organismo(s).
- Archivo shapefile o kmz del predio de interés a remover y/o trasplantar árboles y otras plantas (solo aplica en el desarrollo de actividades comerciales, industriales o de servicios, o por la realización de obras de edificación o de urbanización, así como de infraestructura urbana).

Bajo protesta de decir la verdad manifestamos que la información contenida en esta solicitud y sus Anexos, es verídica y se otorga en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California y en el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali; aceptamos que en caso de encontrar falsedad en la información o incumplimiento, la Dirección de Protección al Ambiente negará la solicitud de referencia y se sujetará a las sanciones establecidas por el Artículo 201 del Reglamento antes citado.

Mexicali, Baja California, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma de entera conformidad

Solicitante y/o Representante Legal

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 556-06-36.